

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.
En Murcia 2 pts. al mes y 6 al trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

ON NÚMERO DEL DÍA 10 CTOES. DE PEREZA: ATRABADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NÚM. 5.

CONDICIONES DE SUSCRIPCION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten reembolsos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º 6.º 16 y terminan con los trimestres naturales.

LA PAZ DE MURCIA.

Ayer tarde no pudo celebrar el ayuntamiento la sesión extraordinaria para discutir los presupuestos y despachar los muchos asuntos pendientes, por no haberse reunido el número legal, pues solo concurrieron los Sres. Piqueras, Padilla, Almonzán, Guirao, Salmerón, Alcazar, Sioz, Ibáñez, Hernández, Clavijo, Gonzalo y Molina Brú.

Hoy concurre el Excmo. Ayuntamiento a la función que en la iglesia de religiosos de San Antonio se celebra al titular, cumpliendo así uso de los votos hechos por la ciudad.

La junta directiva de la Juventud ha acordado que la escuela nocturna que costea para la enseñanza gratuita, suspenda sus clases durante el Bautizo, reanudando sus lecciones en setiembre próximo.

También ha acordado preparar exámenes para el mes de diciembre, que se celebrarán antes de las vacaciones de paseos.

La compañía del Sr. Vico va a dar cuatro funciones en Lorca, en las que pondrá en escena los dramas *La muerte civil*, *En el puño de la espada*, *La esposa del vengador* y *Guzman el Bueno*.

Hasfallecido y ayer se le dió sepelio tunc en el cementerio de la puerta de Orihuela, la superiora de las hijas de la Caridad del hospital provincial de San Juan de Dios, Sor Juliana Villanueva, R. I. P.

Es extenso lo que nos está sucediendo con nuestro colegio «El Imparcial», el cual lo recibimos cada dos ó tres días una vez; agradecemos mas puntualidad en el estimado colegio.

Un nuevo servicio importante ha prestado el cabildo de orden público, Antonio López Gimeno. Sabedor de que en la noche del 8 habían sido aprehendidos en Albacete varios sujetos que intentaban limpiar la casa de un rico labrador entendido por Chicharro, obtuvo licencia del Sr. Gobernador para pasar á la vecina ciudad y practicar su reconocimiento de dichos criminales, el que llevó á cabo el dia 11 por la mañana, hallando entre aquellos al célebre Ramón Malquez (4) el Blanque, natural de Sit, provincia de Valencia, el cual tomó parte en esta en varios robos, incluso en el de la Sra. Viuda de Fajardo. Dicho criminal está sumariado en Albacete bajo el nombre de Antonio Hernández García, natural de Mula, en compañía de Diego Campos, de Caravaca, Francisco Villalva Sanchez, de Albacete, y Antonio Gómez, de Abarán, habiéndose escondido este último.

Desde 1.º de julio próximo habrá tres tipos de cédulas para la cobranza de este impuesto, que serán cédulas gratis, ordinarias y especiales.

Los gratis son para los exceptuados del impuesto; las ordinarias para jornaleros y sirvientes mayores de catorce años, su precio desde dos reales á un real, según la población.

Las cédulas especiales serán para contribuyentes y empleados, y sus precios con arreglo á la cantidad que paguen de contribución y cobren de sueldo.

La Sociedad Económica de Amigos del País de Córdoba, solicita por el bien público, y deseosa de despertar entre las clases menos favorecidas por la fuerza la afición al estudio, como medio seguro para impulsar el desarrollo y fomento de la instrucción pública, base de la cultura de los pueblos y del bienestar de las familias, ha acordado, celebrar en sesión extraordinaria un público certamen para otorgar premios pecuniarios á los niños menores de siete años que mejor sepan leer y escribir.

Según noticias que de origen autorizado tiene «El Eco del Mediterráneo» el desagüe de las minas de Almagro ha llegado por fin á ser un hecho positivo.

El Senado ha designado á los señores siguientes para que formulen dictámenes en el proyecto de ley de dotación á S. M. el rey y real familia y del patrimonio de la Corona:

D. José Fernández de la Hoz, D. Antonio Hernández Amores, D. Castor García, D. Agustín de Torres Valderrama, D. Andrés Caballero, conde de Tejada de Valdosedo y D. Francisco Echévarri.

El presupuesto formado por el alcalde de esta capital, comprensivo de las cantidades que se consideran necesarias para llenar las intenciones carcelarias en el próximo año económico de 1876 á 1877, es el siguiente:

Ptas. Cts.

GASTOS.

Personal de la cárcel	1956 25
Mantenimiento de presos	27600
Conducción y encorros	1750
Obres de reparacion	687
Alumbrado	375
Total	32368 25

Ptas. Cts.

Importa el presupuesto	32368 25
----------------------------------	----------

DEMOSTRACION.

Cupos de las contribuciones directas	Les corresponden.
Ptas. Cts. Ptas. Cts.	
Murcia por el sobrante que resultó en el presupuesto da 74 6 75	6292 11
Murcia por su cuenta proporcional	799680 63 23009 24
Alicantilla	26083 62 754 09
Beniel	13005 50 374 24
Pinatar	6772 50 192 47
San Javier	18860 542 06
Pacheco	41877 1204 04
	906279 30 32368 25

La Asociación de Arquitectos de Cataluña, ha elevado á S. M. el Rey una exposición en solicitud de que se les ampare en el destino de sus atribuciones que manifiestan haberles sido invadidas por los ingenieros industriales, los maestros de obras y otras clases profesionales, firmada por los señores José O. Mestre, Presidente; Augusto Font, Tesorero; José Torres Argullol, Secretario.

El Sr. Schegoray, que cuenta sus triunfos en la escena española, por el número de sus obras, se ocupa en escribir para la próxima campaña teatral, un drama titulado *Perseca*, con destino al coliseo de Apolo.

La Sociedad Económica barcelonesa de Amigos del País ha elevado al Gobierno un informe proponiendo un proyecto de ley sobre el modo de contratar y tutelar los sordos-mudos. El pensamiento de este útil trabajo que tiende á mejorar la situación de tan designados seres, es debido al director de la escuela de sordos-mudos y ciegos de Barcelona, D. Francisco de A. Valls y Ronquillo.

El último número de «La Familia» contiene el siguiente sumario:

Fotografías.—Arabes dividendo su presa.—I. Timplanza, D. S. de Aldama.—II. Palabras de muerte, el Peregrino.—III. Parafrasis (poesía), J. Güell y Rumb.—IV. Árabe dividendo su presa.—V. La vibora en el hogar.—VI. Maravillas antiguas y modernas.—VII. El Thé, D.—VIII. Economía doméstica.—Legumbres.—IX. Higiene doméstica.—Alimentos.—X. Medicina doméstica.—Dolor de estómago.—XI. Tradición popular.—García de Paredes, El Peregrino.—XII. Lavado y planchado.—XIII. Huerto y jardín.—Gastronomía.—Anécdotas.—Recetas.—Enigmas.—Charradas, Soluciones, etc.

La conocida y acreditada casa editorial de D. Joaquín Vinardell de Barce-

lona, ha empezado á dar á la estampa una colección histórica-recreativa, titulada *Princesas y Cortesanas*.

La indicada publicación viene á llenar cumplidamente el doble objeto que se ha propuesto su autor: popularizar los principales y más culminantes hechos de la historia, por medio de una forma agradable y atractiva, que aun mismo tiempo que instruye á ilustrar el lector, te recrea sin cansarse.

Este es el propósito de la obra, la cual ha dado principio con *Las Diosas de la Libertad*, que forma un tomo de 200 páginas en 8º prolongado, é impresto con esmero y elegancia sobre magnífico papel glaseado, que está a la venta en nuestro establecimiento.

Las Diosas de la Libertad, constituye un estudio detenido y concienzudo de las mujeres que figuraron en la célebre revolución francesa, desde la corte de Luis XVI hasta las tertulias del Directorio.

A esta seguirán: *La Sra. de Lavallière*.—*Catalina de Rusia*.—*Maria de Médicis*.—*Las cortesanas de Attila*.—*Isabel de Castilla*.—*Las vicinas de Roma*.—*Isabel de Inglaterra*.—*Leonor de Guzman*.—*Ana de Austria*.—*Maintenon*.—*Maria de Molina*.—*Pompadour*.—*Du Barry*, etc., etc. siendo el precio de cada tomo en toda España el de 2 pesetas.

El repartimiento practicado de las cantidades que deben satisfacer los ayuntamientos de los partidos judiciales para pago de las obligaciones correas ariadas en el próximo año económico de 76 a 77, es el que sigue:

Ptas. Cts.

Importa el presupuesto

Ptas. Cts.

La Liga de contribuyentes de Málaga ha enviado al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda á fin de que dejen de gravarse con impuestos los carruajes dedicados por los contribuyentes á los servicios del campo. Deseamos sea atendida esta reclamación, en beneficio de la agricultura.

Mañana á las 10 se celebrará en la iglesia de la Merced solemne funeral por el R. P. Fr. Francisco Tiburecio Arribas, fundador de las asociaciones de las hijas y siervas de María de esta ciudad.

Hemos recibido el núm. 22 de «El Correo de la Moda», cuyo sumario es el siguiente:

Explicación de los grabados, por Joaquín Balmaseda.—Elegante vestido de organdí y entredos para joven.—Túnica cerrada al costado.—Coraza adornada con bijes.—Vestido de forma Princesa para traje de mañana.—Juegos de cuellos y puños de novedad.—Mangas para vestidos.—Sombretas de verano.—Sombrillas de moda.—Pañuelo bordado en tul.—Cenetas bordadas á la inglesa para ropa blanca.—Estrela de cinta y trenzado.—Angulo y ceneta bordada a punto rosa para almohadas.—Cuadro de malla: encaje antiguo.—Bordado para pantufa.—Neceser de costura.—Cuadro de encaje: irlandés.—Entredos y cenetas bordados en tul.—Moda de utilizar los trajes del verano anterior, por Emilia.—LITERATURA: El mejor amigo, por María del Pilar Sánchez.—El héroe antímeno, soneto, por Antonio F. Grito.—Desaiento, poesía, por J. Tejou y Rodríguez.—Una página de Arsène Houssaye, por Nicolás Diaz y Pérez.—El Puente Mayor de Valladolid, por E. Feijóo de Méndez.—Bibliografía, por Carlos Vieyre de Abreu.—Correspondencia.—Consejos de higiene.—Variedades.—Explicación del figurín.

Con envío leemos en el «Diario mercantil de Málaga» las siguientes líneas que trasladamos á nuestros lectores para que hagan con ellas la aplicación que crean procede. Dicen así:

«Consecuentes los periodistas malagueños, en la patriótica idea de unirnos estrechamente, con el fin de prestar mas poderoso apoyo, por su unanimitud, á cuanto sea de verdadero interés para esta ciudad y su provincia, se reunieron anteayer en nuestra redacción la mayoría de ellos, pertenecientes al «Aviador Malagueño», «Correo de Andalucía», «El Museo» y «Diario Mercantil», (el director del Folletín mandó su adhesión á cuanto redunde en unión y fuerza de la prensa malagueña,) después de una amplia discusión, en que se hizo notar la identidad de miras que á todos les animan, para conquistar á la prensa de Málaga, el honroso lugar quo ocupo en todos los pueblos cultos, y la influencia que legítimamente lo corresponde, como del intérprete de la opinión pública, se acordó: que para que la unión periodística regresé inaugurada tenga toda la fuerza y solidz que necesita, para correr suerte dignamente á

los elevados fines que sus iniciadores se han propuesto, se nombre una comisión organizadora, con el encargo de presentar un proyecto de bases, sobre las cuales se forme una sociedad, hoy de periodistas y extensa mañana á escritores y artistas. Esta comisión quedó formada por todos los señores presentes, dándose encargo al redactor del «Correo de Andalucía» D. José Cuesta, de presentar en la próxima reunión, que deberá celebrarse muy en breve, el citado proyecto de bases, para su discusión y aprobación.

Una vez tomado tan importante acuerdo y del cual esperamos nosotros los más fecundos y beneficiosos resultados, tanto para los intereses generales de nuestro país como para la prensa misma, se entró á discutir si desde luego debiera la prensa unida dar principio á sus gestiones en beneficio de la localidad ó esperarse para bacerlo á que la unión estuviera definitivamente constituida.

Como era de esperar, de la generosa impaciencia de los que reunidos se hablaban, de los levantados sentimientos que les animan y que les impulsan á ser útiles cuanto antes, se convino por unanimidad en redactar una exposición á las Cortes y otra al Gobierno, en demanda de que la Nación con los poderosos recursos de que solo ella dispone y en cumplimiento de un deber ineludible que ningún Gobierno deja ni ha dejado nunca de cumplir, acuda á las importantes obras que cuya urgencia reclama el puerto de Málaga.

Así mismo, que se pida también á los altos poderes del Estado que la línea de vapores á Filipinas próxima establecerse, parte del puerto de Cádiz con escala en el de Málaga.

Estas exposiciones, después de ser autorizadas con el mayor número de firmas que sea posible obtener, serán llevadas á Madrid por los comisionados compuestos de comerciantes y periodistas.

Grave, inmensa es la carga que los periodistas malagueños adhiridos á la unión echan sobre sus hombros; pero convencidos de que si en Málaga se carece de tantos elementos de prosperidad y grandeza como en otras partes se disfrutan, es debido principalmente á la falta de iniciativa, iniciativa incompatible á todas las luces con esa ineficaz apatía que á los malagueños embarga cuando tienen que ocuparse de todo aquello que mas les interesa; no han vuelto en frontal tantos y tan serios obstáculos como se oponen al engrandecimiento de su ciudad querida, sin más aspiración que la de ser cada dia más útiles, contribuyendo con su esfuerzo al bienestar general.

No nos toca á nosotros apreciar la utilidad en que se colocan nuestros queridos compañeros, entre cuyas filas formamos los útimos; el público lo hará sin duda concediéndoles el aprecio y consideración á que los juegan acreedores.

Leemos en el «Diario de S. Sebastián»:

«Tenemos entendido que el nuevo Gobernador civil, Sr. Vergara, está dispuesto a seguir aquí la misma conducta que en la provincia de Gerona, donde ha estado anteriormente, impidiendo en absoluto todos los juegos no autorizados expresamente por las leyes, y castigando á los infractores con las penas que señala el Código.»

VARIEDADES.

UNA RESPUESTA RAZONADA
Á UNA CONTRASTACION SIN RAZÓN.

Demostraciones críticas.

XL

Hartzenbusch. Para lo que dudo que halles autoridad el Sr. Acosta es para probar que una caballería, que ha sido burra una vez, deje de serlo siempre...

Acosta. Deje de serlo nunca, fué indudablemente lo que quiso escribir el enemigo de Cervantes y corregidor del Quijote.

Hartzenbusch. y se torna burro. Cervantes llamó *jumenta* una vez á la que montaba la falsificada Dulcinea; y yo me he tomado la libertad de llamarla una vez más así. No debo olvidar, sin embargo...

Acosta. Pues creo que olvidarlo habría sido lo mejor.

Hartzenbusch. que entre los manuscritos de la Biblioteca Nacional...

Acosta. ¡Qué manuscritos tan bien empleados!

(1) Salido en La Paz de Murcia el 12 de agosto de 1875.

(2) Esto consistió en que los burros llevan el rabo trasquilado, y las burras no, pues les dejaron una pequeña cola. Si el Sr. Hartzenbusch pensó otra cosa, castigüele su malicia, con su pan lo come y allá se lo haya.

(3) Aquí está condonada por Cervantes lo que se metió á averiguar lo que Cervantes

se metió á averiguar.

Zacarias Acosta.

(Se continuará.)

No tiene desperdicio el siguiente sumas considerables en el planteamiento ó desarrollo de instituciones, párrafo de *La Iberia*:

Teniamos la sección tercera que ha de dar no pocos disgustos al Gobierno, á juzgar por su complejidad y propósitos hasta el presente revelados.

Ahora brota otra sección, la cuarta, que también promete ocasionar más de una queja al señor Cánovas. La nueva sección, compuesta de lo más subido del *dispositivo*, la mayoría, se llevó ayer al Congreso, y se atreve á manifestarle por conducto de una comisión en régimen de protesto. Esta minoría de la mayoría no puede llevar con paciencia que nuestro amigo don Venancio González haya al fin tomado asiento entre los representantes de la nación; y de aquella su actitud de abierta indisciplina, si no de manifiesta oposición.

Temblando estamos de miedo al pensar que los señores de la cuarta vez lleven su empuje hasta presentar un voto de censura contra los acuerdos solemnes de las Cortes. No nos sorprenderá porque la juventud es tan irreflexiva como logosa.

No comprendemos por qué algunos diputados de la mayoría se han irritado tanto con motivo de la proclamación del señor don Venancio González; creemos que en otros asuntos de más trascendencia para el país debían haber gastado más sus pulmones. Pues qué, por ventura, el acta del señor González es la única que se ha presentado al Congreso sin protesta y con escusos votos de diferencia? ¡Qué mimiedades!

Dice *El Diario Español* que ayer circularon alarmantes rumores sobre Turquía; en su concepto no tiene fundamento. Es posible que el colega se equivoque.

Llamamos la atención de los tenedores de la Deuda del Estado sobre los siguientes datos:

Bajas hechas por la comisión de Presupuestos en el de gastos de los departamentos ministeriales: 10.000.000 de pesetas.

Presidencia 4.500
oy de Estado 6.475
Graça y Justicia 223.400
Guerra (ordinario) 5.324.283
Idem, extraordinario 275.405
Marina 3.993.994
Gobernación 2.047.762
Fomento 478.275
Hacienda 4.320.905
Total 43.274.708

Porque que el expediente sobre rebaja de subvención adicional a varias compañías de ferrocarriles, conforme á la reforma arancelaria del 69, y que se lleva en el Congreso en virtud de reclamación del señor Moyano, ha de dar lugar á una discusión más grave de lo que al principio se había creído, sin que en ello entre para nada la política.

La subcomisión de ingresos continúa en suscitares. Aprobó el acta de la anterior, que los nuevos impuestos acordados hasta ahora son el de cédulas personales con escala gradual de una á cinco mil pesetas, segun la riqueza de los individuos; el 10 por 100 sobre premios de loterías, y probablemente el estanco de la sal.

Respecto á la contribución territorial, hemos oido que el señor Alonso Pesquera propone la rebaja del 2 por 100 que en el proyecto de presupuestos se aumenta á esta riqueza.

Según nuestras noticias, el Banco de España se encargará exclusivamente de la emisión de obligaciones hipotecarias para el pago de la Deuda fiduciaria, y en este caso se afectará la renta de Aduanas al pago de los intereses de la Deuda, bajo la inspección de la Junta que se crea por el artículo 7º del proyecto de arreglo del señor ministro de Hacienda, a cuya junta se agregaron algunos de los representantes de tenedores de la Deuda.

Si, como se asegura, después de aprobadas por la comisión de presupuestos el aumento de los ingresos por medio del impuesto de cédulas personales, se hacen otras reformas en este sentido para elevar la cifra de los ingresos a 8.000 millones, se facilitara el arreglo de la Deuda y podrá pagar el Estado la mitad de los intereses.

Cuando la palabra *economías* corre por la prensa y está en la conciencia de todos como una necesidad que se impone por la fuerza de las circunstancias y del estado de nuestro país, cuando al través de la penuria del Erario se transforman los servicios públicos en consonancia con sus verdaderas necesidades y se emplean

Negó al Estado la facultad de establecer y preñar como límite al ejercicio de los cultos disidentes la moral cristiana, porque los poderes seculares podrían condonar ó absolver con arreglo al Código penal; pero eso a nombre de la moral.

Combatíó las reglas y el derecho de patronato, y terminó diciendo que el Estado se inspire en el *espíritu* de la religión católica, que es activo menos para la prisión que para la guerra.

El señor conde de CASA Y VALENCIA empezó rebatiendo los argumentos aducidos acerca del reconocimiento del reino de Italia.

Blamó la atención de la Cámara hacia las palabras del señor barón de Cuatro Torres que declaró fuera del gremio de la Iglesia á los que apoyan la base undécima, y depuso que en estos momentos, se hagan argumentos y declaraciones tan poco prudentes.

Contestando al señor Valera, convino en que los tiempos presentes no lo son de luchas de gárticas religiosas; que el protestantismo está en disolución, y que la religión católica es la única verdadera.

Combatíó el argumento aducido por el señor Valera en pro de la libertad absoluta religiosa, basado en la espontaneidad humana, por no admitir los derechos individuales limitados, así como también que sea uno mismo el espíritu ó tendencia de los países civilizados en favor de la libertad absoluta de cultos.

Defendió las reglas y el derecho de patronato, y terminó rogando al Senado que no admitiese la enmienda del señor Valera que pide una libertad completa y omnívora para todas las religiones.

El señor CASADO, haciendo uso de la palabra para alusiones personales, reprodujo los argumentos aducidos ayer acerca del reconocimiento del reino de Italia, de la muerte del duque de Tetuan como providencial expiación por aquél acto político, del desmembramiento de doña Isabel II, teniendo que llamarlo al orden el señor Presidente.

El señor VALERA, rectificando, insistió en que los derechos individuales son un hecho, reconociéndolos ó no los poderes públicos, y que el Concordato es nulo porque está hecho por un Estado, por un poder que no puede disponer de los derechos del individuo ni obligar á tener una religión determinada.

El señor PRESIDENTE llamó al orden al orador repetidas veces, por creer que está discutiendo una ley redactada como tal con verdadera existencia legal, y por lo tanto fuera de toda discusión.

El señor VALERA continuó rectificando, e insistió en los argumentos aducidos en su discurso, concluyendo por declarar que retira su enmienda.

El señor ministro de ESTADO protestó, á nombre del Gobierno, de las palabras pronunciadas por el señor Valera, de que el Concordato esté roto por el art. 4º del proyecto constitucional; que Roma hace justicia al Gobierno español, porque le cumple fiel y exactamente menos en el art. 4º del mismo.

Que está convencido de que no son incomprendibles los artículos 1º y 2º de la Constitución y el 1º del Código Civil, y que á no ser así él no habría puesto su firma al pie del primero.

Una interrupción del señor De Blas y algunas palabras del señor Mazo dieron lugar a un pequeño diálogo con el señor Presidente del Senado.

El señor CALDERON COLLANTES continuó diciendo que, si se repiten ciertos argumentos, el Gobierno se verá en la precisión de contestar á ellos energicamente.

Dice que debe disuadir pronto la proposición, declarando beneméritos de la patria a las escuadras y ejércitos de la Península y de Ultramar.

El señor ministro de FOMENTO ofrece acatar el primer de los asuntos á que se ha referido el señor López Domínguez, haciendo que la Junta consultiva de caminos, canales y puertos, dé pronto dictámenes. Añade que para la resolución de este asunto debe atenderse á las rebajas que se han introducido en el presupuesto.

El señor BELMONTE presenta una exposición, y dirige algunas frases á varios señores ministros, frases imperceptibles de todo punto desde la tribuna.

El señor SEDO pide se lleven á la Cámara los expedientes relativos á una subasta de tabaco del año 1873; á la venta al Estado de un convento de Zaragoza, y á una operación de bonos con el Banco de Castilla.

El general SALAMANCA recuerda la pregunta que dirigió el sábado último al señor ministro de la Guerra sobre las cuentas del asilo de huérfanos del arma de infantería. Habla sobre el estado de los cuarteles.

El señor ministro de la GUERRA dice que se alegrará de que los señores diputados examinen las cuentas referidas, y que ya se ha hecho.

Examinó la situación del catolicismo en Europa, cuyo estado actual á juicio de S. S. no es tan envidiable que debamos proponerle como ejemplo de imitación provechosa.

El señor marqués de ACAPULCO desea saber si el sistema que el Gobierno seguirá para que desaparezcan los secuestradores de Andalucía.

El señor ministro de la GOBERNACION contesta que este sistema es el de aplicar las leyes, persiguiendo á los secuestradores y entregándolos á los tribunales.

El señor CANDAU dice que si á las empresas de ferrocarriles se les han concedido anticipos, también es necesario que cumplan los deberes que su misión les impone. Dice que el Estado de las correcciones impuestas á las empresas por faltas en la explotación y en el servicio.

El señor ministro de FOMENTO anuncia que contestará al señor Candau, cuando este presente los datos referentes á las faltas de las empresas de ferrocarriles.

El señor VIVANCO pregunta si después del sábado último se han recibido nuevos telegramas de Cuba; si es cierto que una partida insurgenza ha atacado la casería en el Cerro de Avila, y si el Gobierno ha aprobado las reformas del señor Rúbi, ó si ha dejado seguirlas de ellas subsistente y otras no.

Pregunta también si el Estado se encuentra las causas instituidas a consecuencia de las defraudaciones descubiertas en las

aduanas de Matanzas y Cárdenas. Desea saber si el ministro de Ultramar piensa que existe un estado económico y político de la isla de Cuba como hasta aquí, y si cree que también ha de continuar rigiéndose por decretos.

El señor PRESIDENTE llama á la pregunta al señor diputado y este se sienta.

El señor ministro de la GOBERNACION pregunta si lo que desea saber el señor Vivanco es la política del Gobierno en la isla, y si trata de combatirla, siendo diputado de la mayoría. No encuentra que se satisfaga interés alguno público deseando saber la política que ha de seguirse en la isla. Declara que no hay noticias posteriores que contradigan las que se comunicaron á la Cámara el sábado último, y que no existe ninguna oficial que confirme el ataque de Maximo Gomez á Ciego de Avila, noticia que como otras tantas se han publicado en los periódicos de los Estados Unidos.

Respecto á las causas de Matanzas y Cárdenas, dijo que entendían en ellas los tribunales, y que por eso no podía dar explicaciones.

El señor VIVANCO rectifica, manifestando que es diputado de la mayoría, y que apoya al Gobierno.

El señor ministro de la GOBERNACION se lo agradece y le dice, contestando á otras frases suyas, que todos los diputados de la mayoría lo son por su voluntad.

El señor SEDANO pregunta sobre la noticia publicada en los periódicos de la llegada de don Carlos á América.

El señor ministro de la GOBERNACION contesta que el Gobierno sabía la llegada de don Carlos por el capitán general de la isla de Cuba, que lo había comunicado por telégrafo, y no por los representantes diplomáticos.

El señor FABRA Y FLORETA dirige una pregunta al señor ministro de Hacienda, y este le contesta.

El señor BALAGUER desea saber cuando se presentaran los presupuestos de Ultramar.

El señor ministro de ULTRAMAR dice que cuando los tenga terminados. Añade que está dispuesto á que la isla de Cuba se rija por leyes y no por decretos, y que si ha esperado hasta hoy, ha sido para que se hicieran las administrativas de Puerto-Rico.

El señor VIVANCO desea hacer uso de la palabra, y el Presidente no se lo permite, atendiendo al reglamento.

El señor RUTE hace algunas indicaciones al señor ministro de la Gobernación sobre la situación especial de algunos ayuntamientos de Guadalajara.

Añade que son hoy presidentes de varias corporaciones populares los que lo eran anteriores de los comités carlistas.

Pregunta si el ministro de la Gobernación, ahora que han pasado las elecciones, está dispuesto á sostener aquellos municipios.

El señor ministro de la GOBERNACION contesta que como no han sido nombrados para fines electorales, sino para administrar los intereses de las localidades, y que como contra ellos no se ha presentado nadie formulando cargos concretos, no puede hacer nada, ni menores castigarlos.

El señor RUTE rectifica diciendo que los abusos existen.

El señor ROMERO ROBLEDO contesta que se informará, y los castigará si son ciertos.

El señor GAMAZO presenta varias exposiciones: suplica al señor Salaverry atienda al clero de Valladolid, y al señor conde de Torneo lo haga con una exposición que se le ha dirigido sobre abusos cometidos por las empresas de ferrocarriles, y especialmente en las mercancías.

El señor ministro de FOMENTO contesta que hace tiempo se está ocupando de este asunto, y que hará lo posible para que no se repitan los abusos.

El señor NAVARRO Y RODRIGO (don Antonio) hace una pregunta sobre comisionados de apremio en determinada provincia, diciendo después que el señor Vivanco había pronunciado unas frases graves; que los compañeros del señor Ayala, que no se hallaba en el banco azul, no habían sin duda oido.

Esas frases eran que el Gobierno no sabía nada de lo que pasaba en la isla de Cuba. (El señor Vivanco: No he dicho eso.) Yo lo he oido, añade, el señor Navarro, pero me alegro de que S. S. diga que no es cierto. Es necesario que se aclaren también las frases que entre las de abusos; faltas y dafraude; se han pronunciado, y entre las cuales hay la de que corría peligro la integridad de la patria.

El señor ministro de HACIENDA contesta á la pregunta del señor Navarro y Rodrigo, y habla después el señor ministro de Ultramar, diciendo que contestará lo que crea conveniente á las frases que se han pronunciado.

El señor ministro de la GUERRA dice que se alegrará de que los señores diputados examinen las cuentas referidas, y que ya se ha hecho.

En todas las administraciones de todas partes se cometen, pero no tiene ninguna como aquellas espías tan celosas que los denuncian, y que los convierten en piedra, de escándalo.

El señor VIVANCO dice que ha hablado de la gravedad de la situación de la isla, sobre la cual el Gobierno no ha podido formarse una idea completa.

Dice que allí hay graves acontecimientos, y que el señor Navarro no conoce la situación.

El señor NAVARRO rectifica ensalzando la conducta del Gobierno, porque no da las noticias de la isla, sino cuando lo crea conveniente.

El señor VIVANCO contesta que no piensa del mismo modo; que el Gobierno debe dar todas las noticias que sepa, y que las cuestiones de gravedad no se resuelven tan fácilmente.

El señor NAVARRO manifiesta enérgicamente que tiene razón el señor Vivanco en decir que hay acontecimientos en la isla de Cuba.

Si los hay, hay de dír que en breve no existirá ni un instante ser el territorio de la isla de Cuba, y otro también, y es querer el campo enemigo cuando la insurrección. (Muestras de aprobación en todos los lados de la Cámara.) El señor Ayala dice que la integridad de la patria está sostenida por España, por 60.000 soldados en la isla, que se aumentarán si fuere necesario,

70.000 voluntarios que la defienden con las armas en la mano. Añade que esos son los únicos acontecimientos que hay en la isla.

El señor NAVARRO Y RODRIGO felicita al señor ministro de Ultramar por sus palabras, que califica de patrióticas, y a las cuales se asocia en su nombre, en el de la Camara y en el del país.

El señor VIVANCO rectifica, asociándose también á las palabras del señor ministro, y dice que las cuestiones no se resuelven solamente con el entusiasmo.

El señor ministro de ULTRAMAR dice que el Gobierno no pretende resolver solo con el entusiasmo la guerra, pero que hay en la Isla 60.000 soldados, que son 60.000 razones, y con 70.000 voluntarios, que sostienen con las armas la causa de la patria, y la sostienen con entusiasmo, que no está de mafuerlo, aun con las armas en la mano. El señor ministro terminó manifestando que la causa de la Isla está defendida por la nación entera, y estas palabras son acogidas, con muestras de aprobación de todos los señores diputados.

En señor LOPEZ DOMINGUEZ apoya una proposición para que las vacantes que ocurrían de jefes y oficiales del ejército se provean en individuos declarados excedentes de reemplazo. El señor ministro de la Guerra no encuentra inconveniente en que sea tomada en consideración, y lo es en votación ordinaria.

El señor ESCOBAR apoya una proposición relativa á los trabajos de extinción de la langosta que quedan sujetos á determinadas reglas y el Gobierno subvencione en ciertos casos á las personas que deben llevárlas á la práctica.

El señor ministro de FOMENTO dice que la proposición no ha de tomarse en consideración porque constituye una cosa verdaderamente grave dar ciertos créditos á las personas que han de cooperar á la extinción del insecto, que hoy ya no constituye un peligro; ni se extiende en tan considerable número como antes.

El señor ESCOBAR retiró su proposición. El señor FABRA Y FLORETA apoya, la referente á la exención del pago de contribuciones á la villa de Puigcerdá, por sus heróicas defensas en contra de los carlistas. Dice que á aquella villa se le han concedido los títulos de heroica, fidelísima y siempre invicta, pero nada de exenciones.

El señor ministro de FOMENTO declara grava la proposición, y ruega que no la tomen en consideración los diputados, porque parecería que el Gobierno paga con esa recompensa los altos sacrificios llevados á cabo por aquella villa. Dice que esto sería sentar un mal precedente en perjuicio de los intereses generales del país, y que no es posible que un Congreso aprecie en tanto ó quanto aquellos hechos.

Rectifican los señores Fabra y Floreta y ministro de Fomento.

El señor MORAZA pronuncia algunas palabras sobre la proposición que es objeto del debate, que no es tomada en consideración.

El señor MARTINEZ presenta exposiciones á la mesa.

El señor FERNANDEZ DE LA HOZ ruega á la mesa trasmisión pregunta al Gobierno. Apruebanse varios dictámenes de la comisión de peticiones.

Apruebanse el dictámen referente al regreso de los derechos de introducción del aceite de petróleo, después de una ligera discusión entre los señores Garrido y Goicoechea.

El señor PRESIDENTE: Orden del día para el lunes: Presupuestos de Estado y Fomento; dictámen de la comisión sobre el ferrocarril del Noroeste. El Congreso se va á reunir en sesión secreta.

Se levanta la sesión.

Eran las seis menos cuarto.

que ha anunciado la clausura de las escuelas y de los tribunales, es completamente imposible.

Fabra.

NOTICIAS GENERALES

Hasta aquí los detalles que del paradero de don Carlos da la Correspondencia de España:

«Mientras que las agencias telegráficas comunican la salida de don Carlos de esta capital (donde hace tiempo que no ha estado) y dudan acerca de su dirección, yo tengo ocasión de comunicar noticias exactas de su paradero y algo que merece el dictado verádadero y algo que merece el dictado verádadero.

Don Carlos se encuentra hace días fuera de Europa, en Filadelfia; pero no recorriendo la exposición como cualquier mortal, sino con un objeto que si tiene mucho de absurdo, prueba hasta qué punto es tenaz, porfiado e impetuoso ese partido que se llama carlismo.

En una de mis anteriores, hablando de la insensatez de sus pretensiones, dije que uno de sus titulados generales, que parece ser muy audaz y emprendedor, había convocado la primera reunión del comité de Londres, y que este partidario, que es Boet, habló entre otras galanas cuentas de los recursos por explotar, montajes y materiales, en Europa y América.

Pues el programa expresado por Boet es el que está cumpliendo don Carlos en lo referente á las Américas. Don Carlos, colocado en el gran centro de la exposición americana, puede decir que, sin visitar el resto de América, la América se encuentra toda representada en un punto en que se encuentra él también; los agentes de Londres se han puesto en correspondencia con otros americanos, y aprovechando la ocasión, se espera que quede establecida la levantura de una vasta asociación auxiliar carlista en el Nuevo Mundo. Esto, por curioso y faro que parezca, lo expresan con fruición los individuos del comité de Londres, á quien quiere oírlo; si bien son más reservados respecto á los medios y estímulos que dan de planteárselos en la nueva propaganda.

Y á propósito de esos señores, les hizo muy poca gracia la noticia de haber fallecido Boet; telegrafaron inmediatamente á Francia, y supieron que se encontraba allí sin novedad. He oido una cosa digna de publicidad; pero la reservé hasta mi próxima, en que adquiriera más datos y pueda hablar con verdadero conocimiento de causa.—X.»

La Epoca, después de manifestar cuán ilusiones serían las esperanzas de don Carlos, si lo que es creíble, aspiraría á un trono en Méjico, añade lo siguiente:

«A quien se hicieron proposiciones de una corona de príncipe fué á don Alfonso de Borbón y de Este, por una comisión de insurrectos de la Herzegovina y la Bosnia, cuando empezó el movimiento de aquellas provincias. Don Alfonso, que vive muy retirado, y cuyo sueño durante la lucha carlista fué ir como héroe á las Antillas, no las aceptó, y desde entonces los cristianos de la Turquía europea se han fijado en otros principios.

También están, según parece, en actitud muy sensata los que fueron generales de don Carlos, Mendri y Pérua, los verdaderos jefes de influencia en el carlismo, y que estamos seguros no serán arrastrados en sus pláticas por la demagogia revolucionaria.

En Roma ha hecho su reconocimiento al rey un joven de familia distinguida de Andalucía que fué ayudante de don Alfonso de Borbón y Este, y no creemos tarde mucho en hacer lo propio el conde de Belascoain en la frontera.»

Anteayer á las nueve se reunieron en casa del señor marqués de Casa-Pombo las comisiones antifueristas.

Se discutió, en vista del estado de este importante asunto, la conveniencia de publicar un folleto en que se explicaran las gestiones practicadas y se diese cuenta á todos los comitentes y al país de los resultados conseguidos; pero se desistió del proyecto en vista de consideraciones atendibles que fueron oportunamente expuestas, y se optó el hacerlo por medio de carta circular.

Los comisionados reunidos se mostraron por unanimidad, y en vista de las noticias que diariamente reciben de provincias, contrarios al proyecto del Gobierno, aun después de modificarlo por la comisión del Senado, aceptando el voto particular del señor Sanchez Silva, excepto en el artículo que establece el privilegio para los liberales vascongados, por considerar á los demás de España acuerdos al mismo como aquéllos, una vez reconocida la justificación del premio a servicios prestados á la patria.

Ha llegado á Madrid el secretario del Gobierno civil de las Baleares, señor San Gines.

Los moderados históricos han comenzado ya los trabajos de organización de los comités electorales, con objeto de que estén dispuestos para la próxima lucha de elecciones municipales y provinciales.

El diputado constitucional señor Villarroga combatirá el presupuesto del ministerio de Estado, pidiendo en el mayor economías.

La comisión de las leyes orgánicas no emitirá dictámenes para tratar de la reforma de la legislación que lejos de disminuir, aumenta en sus respectivas provincias.

Según nuestros informes, se acordó pedir al Gobierno un crédito suplementario con aquel efecto.

Hoy se reunieron en el Congreso los diputados andaluces y extremeños para tratar de la reforma de la legislación que lejos de disminuir, aumenta en sus respectivas provincias.

Las corresponsalencias de Alemania dicen que continúan con grande actividad los trabajos de fortificación en todas las plazas fuertes de aquel imperio.

La prensa alemana, en general, ocupándose de la cuestión de Turquía, cree que la revolución de Constantinopla no dará resultado alguno para el porvenir, y que las potencias debilitarán preparadas para todas las eventualidades, sobre todo cuando se acabe de ver que nada tiene ya ninguna base sólida en aquel caudillo imperio.

PARÍS 14.—El caballo inglés Kisher ha ganado el premio de cien mil francos en la carrera de hoy.

BELGRAD 14.—El despacho de Berlín

pero las enfermedades más numerosas y persistentes han sido los catarros intestinales, que desde hace dos semanas se viene presentando, acompañados de diarreas abundantes y de molestos desórdenes dispepsicos, que causan fácilmente con los atemperamientos.

En las enfermedades crónicas más notables se presenta si se exceptúa el natural acrecentamiento de los fenómenos consumativos que provocan el calor y las demás condiciones tisúcales.

La Correspondencia Universal ha trasmitido a los periódicos de París el siguiente telegrama, que confirma las noticias que tenían sobre los manejos de la coalición carlino-federal:

«San Juan de Pié de Puerto 6 de Junio.—Se confirma que regresan las provincias de Vizcaya y de Navarra agentes carlistas muy activos que han distribuido ya mucho dinero.»

La Correspondencia está de buen humor: he aquí lo que dice, anoche respecto de la langosta:

«Según parece, vamos á tener que hacer rogativas para que se aumente la langosta y dar gracias á Dios por que nos ha enviado este beneficio. Dícese que una casa francesa ha empezado á hacer pedidos de algunos miles de arrobas para emplearla en la pesca de la garrina; que otra casa inglesa pide también para emplearla como abono, y que se hacen ensayos para la extracción y aprovechamiento de la grasa de ese insecto. Si la noticia se confirma, va á haber necesidad de dedicarse á la cría y fomento de la langosta, y habrá que procesar al señor Mariscal, que inició la persecución de ese insecto.»

Uno de los comisionados de tenedores de la Deuda de Barcelona ha indicado á la comisión de ingresos la conveniencia de crear un impuesto sobre los naipes, que, según los cálculos que ha presentado, puede producir una cantidad respetable.

Ha llegado, procedente de Cuba en uso de licencia, el teniente coronel señor Vivanco, jefe del gobernador de Vitoria.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden resolviendo que no es admisible una demanda contenciosa administrativa, presentada por el ayuntamiento del Puerto de Santa María contra dos reales órdenes, relativa á las cláusulas de concesión de las obras de canalización del río Guadalete y mejora del puerto.

Otra solicitando varias disposiciones favorables á lo solicitado por los concesionarios de la concesión y explotación de las obras de mejora del Puerto de Santa María y canalización del río Guadalete, como consecuencia de lo resuelto en la real orden anterior.

En el Bolsín no se hizo anoche ni una sola operación.

Todos los líneas telegráficas de España se comunicaban esta madrugada con la central á pesar de estar lloviendo en algunas partes.

La oficialidad del regimiento infantería de Cataluña, se presentó anoche al capitán general de este distrito señor Primo de Rivera.

En la capitania general de Madrid no se tiene noticia alguna de que S. M. piense asistir á nuevos ejercicios militares.

La reunión que se anuncia de la mayoría de ambas Cámaras, no se ha presidido por el señor Gávano, como indica algún colega, sino por señor marqués de Barzanallana.

El objeto de esta reunión es aclarar la opinión general acerca del proyecto de ley sobre abolición de fueros, y no se verificará hasta que previamente celebren una conferencia los señores Presidentes del Congreso y se pongan de acuerdo en dicho asunto.

Parece que la diputación provincial de Valencia elevará una exposición á las Cortes contra el proyecto de reforma de las leyes provincial y municipal.

El señor Oliach, diputado electo por Játiva, al despedirse de sus electores ha publicado una alocución prometiendo combatir algunos proyectos de los presentados por el señor ministro de Hacienda.

Los diputados de la sección cuarta creen que se adherirán á sus acuerdos un buen número de los que no asistieron á la primera reunión y votaron contra el voto particular del señor Marton.

Ha llegado á Madrid el secretario del Gobierno civil de las Baleares, señor San Gines.

Los moderados históricos han comenzado ya los trabajos de organización de los comités electorales, con objeto de que estén dispuestos para la próxima lucha de elecciones municipales y provinciales.

El diputado constitucional señor Villarroga combatirá el presupuesto del ministerio de Estado, pidiendo en el mayor economías.

La comisión de las leyes orgánicas no emitirá dictámenes para tratar de la reforma de la legislación que lejos de disminuir, aumenta en sus respectivas provincias.

Según nuestros informes, se acordó pedir al Gobierno un crédito suplementario con aquel efecto.

Hoy se reunieron en el Congreso los diputados andaluces y extremeños para tratar de la reforma de la legislación que lejos de disminuir, aumenta en sus respectivas provincias.

Las corresponsalencias de Alemania dicen que continúan con grande actividad los trabajos de fortificación en todas las plazas fuertes de aquel imperio.

La prensa alemana, en general, ocupándose de la cuestión de Turquía, cree que la revolución de Constantinopla no dará resultado alguno para el porvenir, y que las potencias debilitarán preparadas para todas las eventualidades, sobre todo cuando se acabe de ver que nada tiene ya ninguna base sólida en aquel caudillo imperio.

PARÍS 14.—El caballo inglés Kisher ha ganado el premio de cien mil francos en la carrera de hoy.

BELGRAD 14.—El despacho de Berlín

de las cuales son nuevas 214 y se han satisfecho 584.605 reales yeron á solicitud de 245 imponentes, 447 de ellos por saldo.

En la calle de la Ballesta, núm. 3, principal, ha sido sorprendida una casa de juego, multándose por el señor gobernador civil en 5.000 reales al jefe de la partida, en 4.000 la dueña de la casa, en 1.000 cada uno de los jugadores reincidentes, y los restantes hasta el número de 8, en 500. Total 44.000, cuya multa ha sido satisfecha en el papel correspondiente.

REVISTA COMERCIAL

MERCADOS NACIONALES

Tenemos á la vista una carta de Medina-Sidonia en la que nos participan haber invadido la langosta la dehesa nominada la Esparaguera.

El insecto se presenta con bastante intensidad y entre los medios adoptados por el municipio de la esparsa localidad para combatirlo, es uno, el de pagar dos reales por cada mediano colmado de langosta muerta que se presente.

Los trabajos empezarán á ejecutarse el 24 de Mayo último y hasta el dia 5 del corriente mes, se han recogido 4.226 medios colmados.

Y ya que de la langosta nos ocupamos, daremos á conocer algunas, aunque escasas noticias que respecto de este insecto tenemos de algunos puntos.

En la provincia de Valladolid no ha tomado las alarmantes proporciones que al principio se creía, concretándose, sin embargo, su mayor intensidad á los pueblos de Issac y Mayorga, y habiendo salido del primero de dichos puntos una comisión en dirección á la capital, con el fin de conferenciar con el señor gobernador y pedir auxilios pecuniarios, con los cuales puedan activarse los trabajos de extinción con algún éxito.

En Rioseco también tienen langosta, pero además se ha notado que una especie de coco negro se apodera de las espigas, de tal manera, que está ocasionando perjuicios de consideración.

No son menores los males que causa en Aguilar de Campos, la paraja, cuya plaga ha hecho su aparición en toda la expresada comarca, anunciadándose en proporciones alarmantes.

Los vecinos, sin más recursos que los escasos con que cuentan, han trabajado con incomparable afán é interés, á fin de verse libres de tan funesta plaga, y aunque en parte, han conseguido sus deseos, no obstante aún les falta mucho para extinguirla por completo, y como no cuentan con medios para ello, por haber agotado anteriormente los que estaban á su alcance, es de creer que, según tienen pensado, acudan al gobernador de la provincia en demanda de auxilios, y es de creer también que dicha autoridad no se los negará, mayormente cuando se trata de un pueblo que antes de gravar los intereses de la administración con igual derecho que otros muchos, ha tratado de ver primero si por sí mismo, podría llevar á cabo su idea, y solamente cuando convenga de la imposibilidad de realizarla, falta de recursos impulsado por la necesidad, acude á la superioridad en solicitud de mayores y más eficaces medios.

Nuestro correspondiente de Calatayud nos participa que el 7 del actual descargó en aquél término un horroso nublado, cuyas fatales consecuencias se han debido sentir en la mayor parte de la comarca pero con especialidad en los términos de Jalón, Rial, y Val de Uron, pues además de haber perdido sus cosechas han quedado destrozadas las acequias y caminos.

En Maluenda y Paracuellos de Giloca, ha sucedido lo propio quedando arrasados los campos, á consecuencia de la gran cantidad de piedra que cayo.

En sumar, la impetuosidad de las aguas fué tal, que toda la Vega de Calatayud quedó inundada, y como las acequias no eran suficientes para contener las aguas y la línea ferroviaria, por decirlo así, de dique, quedaron aquellas embalsadas en muchas fincas y llegando hasta la altura de dos metros.

También ha sufrido destrozos de considerable la carretera de Calatayud á Villafeliche.

Pasando ahora el resumen local que acostumbramos hacer en nuestras Revistas semanales, daremos principio por Alaejos donde apesar del empeño que muestran los especuladores para desvirtuar las esperanzas concebidas respecto de la próxima

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Armonios: por un día 10 céntimos. de peseta la línea; por 2 4 8; por 3 4 6; por 4 en adelante 4 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contará por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comunicados.

ANUNCIOS.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Basilio el Magno ob., dr. y fr., y s. Eusebio prf.
Jubiles.—Esta mañana en la iglesia parroquial de S. Bartolomé y en la de las religiosas Capuchinas.

Cultos.—Hoy 13 del corriente, al toque de oraciones, dará principio en la iglesia de la Merced, la novena de S. Antonio de Padua, continuando todos los días á la misma hora.

Sección mercantil.

ALMUDI PUBLICO.

Precios del día 12

Trigo del país de 13 00 a 16 45 pesetas

Cebada de 5 23 a 8 73

Maíz de 0 00 a 6 00

CARNES.

Reses sacrificadas para hoy y sus precios.

2 Terneras 4 52 céts lib.

1 Vacas 4 32

3 Cabritos 4

13 Chotitos 18 a 20

9 Machos 18 a 20

12 Cabezas 16 a 17

11 Corderos 28

2 Borregos 4

2 Carneros 4

1 Ovejas 4 16

FESCADEIRIA.

Clases y precios del pescado vendido hoy.

Emperador 4 4 céts lib.

Leche 4 24

Bonito 18 a 20

Golondrina 4 14

Sardina 4 12

ANUNCIOS

A una caja de préstamos de la calle de S. Benito, núm. 48, continua, según se anuncia anteriormente en los periódicos de esta localidad, la venta de los objetos empeñados ya caducados; además pasarán también á su venta los que vayan caducando hasta el 15 de julio próximo.

Murcia 13 de junio de 1876.

NODRIZAS.

Dolores Martínez, de 37 años, casada, leche de ocho meses, desea criar para su casa ó para la de los padres. Dárselos razón casa de Nicolasa Aguilar, calle de Madre de Dios. P.—8—8

Teresa Menal, de 25 años, viuda, leche de seis meses, desea criar para la casa de los padres. Vive en la parroquia de S. Juan, calle de los Postigos, en frente de la de S. Isidro, casa sin número. P.—8—7

NO MAS LIENZO. Cortinas de madera.

El acreditado fabricante Tomás Bianco, de Valencia, ha puesto un depósito para su venta en esta ciudad, en la carpintería de Antonio López Chacón, calle de Sta. Catalina, núm. 6.

Los anchos de las cortinas son de 0,90, 1,00, 1,25, 1,40, 1,5, 1,60, 1,75, 1,82, 2,00 y 2,15 en metros. La longitud de cada cortina á gusto del comprador.

Los precios son 18 rs. metro superficial, sin incluir la gotera, por la que pagará 20 rs. el comprador que las desee. 12—7

Baños termales

de Fortuna.

á 48° centígrados.

En el presente año encontráran los que acuden á tomar estas salineras aguas grandes mejoras en el establecimiento, una magnífica fonda y nuevas y cómodas casas. 62

GONORREAS.

LAS CAPSULAS PERUVIANAS

del Doctor BORRELL,

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blanquos por mas rebeldes e inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en Murcia en la farmacia de D. Manuel Martínez, á 16 rs. frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Astillero, 52. 18—37

AVISO IMPORTANTE

A los señores médicos, al clero, los dentistas, los maestros y otras personas que deseen obtener el diploma de doctor ó de licenciado de universidad extranjera.—Diríjase con carta certificada á Médicus, 12, plaza del Rey, JERSEY, (Inglaterra). 13—5

Para 100 cartas.

Papel, sobres, tinta y plumas, todo por 10 rs. en el establecimiento de la calle de Zoco núm. 5.

GRAN BARATO DE DEVOCIONARIOS CON SEMANA SANTA

Eucología romana, sus precios 14, 50, 56, 65, 80 y 150 rs.
Diamante de la religión, á 18 y 34 rs.
Diamante del Paraíso, á 24, 28, 38, 60, 70 y 86.
El ángel conductor de la infancia, para niños, á 14 y 16 rs.
El clavel del cristiano para niños, á 5 y 12 rs.
Particularia de la cruz, á 5, 8 y 10 rs.
Guia del cristiano, propio para visitas encuadradas, á 24, 28 y 36 rs.
Semana Santa, á 10, 12 y 18 rs.
Cordero recto del cielo, á 5 rs.
Catolicismo explicado, á 6 rs.
Del divino amor, á 6 rs.

Documentos para tranquilizar las almas, á 4 medio rs.
Imitación de Cristo, á 7 rs.
Despertador espiritual, á 5 rs.
Visitas al Santísimo, á 4 y medio rs.
El devoto de S. Luis Gonzaga, á 6 rs.
Imán de la gracia y despertador cuaresmal, á 9 rs.
La doncella cristiana, 1 y medio pesos.
La vida de Jesús, á 54 rs.
Libro de la juventud, á 2 rs.
Llamamiento de la juventud á 1 rs.
Manual de ejercicios espirituales, á 4 y medio rs.
Mis del rosario, á 7 rs.
Oficio parroco de Nuestra Señora.

á 4 y medio rs.
Imitación de Cristo, á 7 rs.
Despertador espiritual, á 5 rs.
Visitas al Santísimo, á 4 y medio rs.
Tratado de la alegría del alma, á 6 rs.
El alma desolada, á 4 rs.
Y otras obras religiosas, como el Álbum cristiano, La sagrada Biblia, La tierra santa, Vida de la Virgen, folios y doce en morales y religiosas.

Las encuadernaciones son en teja, pasta, tafilete, terciopelo, chagrin, búfalo, gutta y piel de Buena.

Paris, 44, R. Petites-Ecuries (Mayor y menor)—Superioridad constatada por su premio en la Exp. de Paris, 1867.

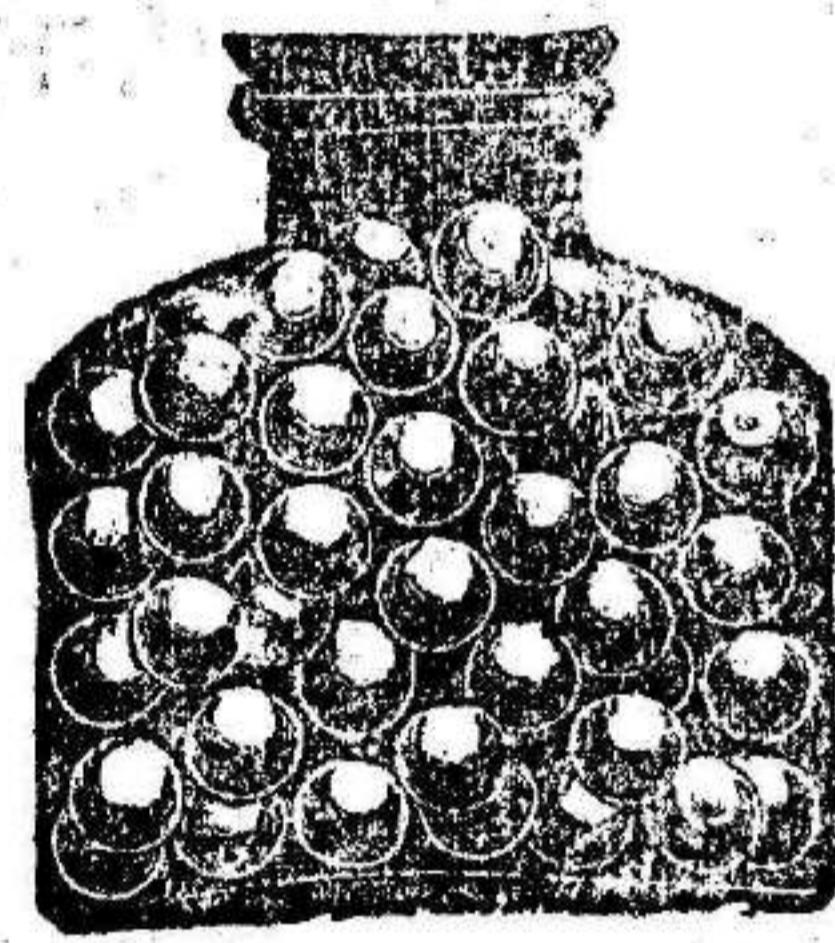
AGUA Y POLVOS DENTRÍFICOS

J.V. BONN EFICACIA, ELEGANCIA ECONOMIA 40 0/0

MADRID: por mayor, Agencia franco española, Sordo 31; por menor, en Murcia, D. P. Leguete. 78—48

PILDORAS
(Vegetales)

AZUCARADAS



BRISTOL.

La necesidad de una perfecta y segura medicina catártica o purgante ha sido por mucho tiempo sentida por la gente y la facultad, y para nosotros es el colmo de la satisfacción el poder con confianza recomendar nuestras **Pildoras Vegetales Azucaradas de Bristol** como una medicina que a lo que purga, combina todas las esencias-facultades de seguridad, y en todo, agradable catártico para familias. No son hechas de drogas comunes como otras pildoras son compuestas; sino que son preparadas en la más escogida y superior calidad de raíces medicinales, yerbas, y plantas, los principios activos ó partes que contiene el valor medicinal, son químicamente separados de la parte inerte y fibrosa que no contiene virtud alguna. Entre estos activos agentes medicinales, podemos mencionar el Potasio, el cual ha sido probado que posee el mas sorprendente poder curativo sobre el hígado y todas las secreciones biliares, tanto en combinación con el Leptandrina y otros muy valiosos extractos vegetales y drogas, constituyen una pildora purgante que es en mucho superior a cualquier otra medicina de su clase ofrecida al público. Las **Pildoras Vegetales Azucaradas de Bristol** se hallarán ser un remedio seguro y eficaz para todas las enfermedades como Diarrea ó indigestión, hidropesia, gestación, dolor de cabeza, Jaqueza, Afección del hígado, Cardiálgico y flatulencia, letargia, Estomago suco, Amorrasas, Falta de apetito, Aliento fétido, etc.

Todas las enfermedades que traen su origen de la sangre, la **Zorza-parrilla de Bristol**, el mejor purificadora de la sangre debe ser usada con las pildoras; ambas medicinas han sido preparadas expresamente para rodar en armiento, y cuando fielmente se haga, no tendremos inconveniente en decir que un gran alivio, y en los mas casos, una cura radical puede ser garantizada, cuando el paciente no esté ya fuera de todo auxilio humano.

Se hallan de venta en la farmacia de D. Monroy Martínez, calle de la Platería y en la droguería de los señores Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguista, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona. 403—84

PARA FILADELFIA,
VIAJE DE IDA Y VUELTA.

REUNIENDO SUFFICIENTE NUMERO DE PASAJEROS, saldrá de Barcelona con escala en New-York, el vapor transatlántico español

MARIA,

CAPITAN D. F. DERICO MOLIUS.

á mediados de junio próximo.

Para informes de pasajes, fletes y demás condiciones dirigirse á los Sres. Plaudolit y C., plaza del Duque de Medinaceli, 5, entresuelo, Barcelona. 15

CAFE nervino medicinal.

REMEDIO efectivo para curar insuficientemente toda clase de dolor de cabeza, incluso la jaqueza, toda clase de accidentes, las congestiones cerebrales, las para ístis, los vaídos, la debilidad muscular y nerviosa, general ó local, las malas digestiones, los cólicos, acedias, imposturas, ardores, flato, exceso de bilis, e estreñimiento y demás trastornos del aparato gástrico-histórico-intestinal; e hi-térismo y desarreglo mictoriano; la anemia, clorosis, hidropesia, diablotas, escrófulas, raquitismos e intermitentes. Su uso contiene las apoplejías cerebrales, evita las congestiones, es tonico neurostómico, altamente higiénico, sanitifero por las enfermedades que evita su uso distinto y verdadera panacea para las enfermedades de la niñez.

Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares acer-
ca de las curaciones sorprendentes conseguidas con el **Café Nervino**, rebeles de todo otro tratamiento.

Se vende á 12 y 20 rs. caja, para 20 y 40 tazas en todas las principales báscicas y droguerías de España y del extranjero en los depósitos Madrid: Central; calle de Espoz y Mina, 18, Dr. Morales.—Murcia, farmacia del Dr. López, Lenoerist, y Martínez, Platería—Cartagena, droguería de A. Rizo, Aguilera, Voz-Robio, Totana, Cieva, Huercal-overa, en la farmacia de Martínez, López, —Yeste, farmacia de Maestre y Bañón,—Cieza, farmacia de Sanchez-Martínez. 4—2

Se dan y remiten gratis prospectos a quien los pida.

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA

Curan el jarabe de la vejiga y antienvejecimiento contagiadas.

Contra el balsamo de S. José, único presente.

Dr. Moret-Si-Hamor. Precios 6—27

EXCLUSIVO DEL DR. MORALES

Medicina de la vejiga.

para curar las yegas, los callos, y otras enfermedades.

de las Vías urinarias y antienvejecimiento.

En Madrid: Blayán, 7, r. de Alcalá, y Calle de la Cava.

En Murcia: Dr. Morales, calle de la Cava, 5.

4—2

CASTILLA,

PARA MANILA POR EL ISMO DE SUEZ.

Soldrá á fines de mayo próximo del puerto de Barcelona, admitiendo un pico de carga á flete y pasajeros, los que serán tratados con el e-mero que tiene acreditado dicho buque.

Para informes dirigirse póticos Xifré, núm. 6, principal, y señores Nicolau hermanos, Barcelona.

NOTA. Se advierte á los señores cargadores que á su regreso vendrá directo á Baños.

4—3

LA HORTELANA.

Polvos febríferos infusibles de F. Fernández y López, sucesor

de los confeccionadores, sus tíos

D. Hermenegildo López y D. Dolores García.

Curan radicalmente las tetricanas, cuartanas y cisticianas. Depósito central en Sevilla, Maese Rodrigo, núm. 58, frente al emirario. Murcia, droguería de los Sres. Ferrer, hermanos, y D. Fulgencio Martínez, parroquia de S. Benito. Cartagena, St. Soto. Lorca, Sr. Campoy.

4—4

cada uno de los que en la de anuncios.—La tasa de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscriptores de mas de trimestre se les rebaja el 25 á 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer dia de publicación.

Libros para señoras y señoritas.

BIBLIOTECA ILUSTRADA DE LA FAMILIA.

SEGUNDA SERIE.

Tomas en 8.^a mayor prolongado de buen papel, clara y compacta impresión ilustrados con láminas sueltas, 5 rs. tomo; encuadrados en tela con planchas de oro 7 rs. y medio.

Se ha repartido el segundo tomo que contiene las preciosas novelas de Enault y Marcel *El último amor*, y *La canastilla de boda*, ilustrada con hermosas láminas sueltas.

A este tomo seguirá *El primer año de matrimonio*, por Angela Grassi, y otros con obras de las Sras. Sinués, Grassi, M. Idoza, Raymond, Craven, Marcel, etc., etc.

Van publicadas las preciosísimas obras de Roux-Ferrand y Marcel *Ni más ni menos*, y *En un escondite*, adornadas con bonitas láminas tiradas aparte del texto.

Las madres de familia pueden dejar leer á sus hijas las obras de esta Biblioteca, en la completa segundas de que en su agradable e interesante lectura no hallarán asunto, detalle ni palabra que pueda lastimar su conciencia, aliviar su espíritu, excitársela u imaginar.

En Murcia, La Paz, Zoco, 5 y en Cartagena, en las principales librerías.

Los pedidos á Salvador Manero, editor, Ronda, núm. 128, Barcelona.